UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 03/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 16 de febrero de 2.015

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***CD Nº 02-2015 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO BUENA VISTA Y BARRIO UNIÓN",*** *el precio estimado en el pac fue* ***(Gs. 97.978.158) GUARANÍES NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO****, de los cuales Gs. 16.830.000 corresponden al rubro 520-30-001, y Gs. 81.170.000 al 520-30-011, en el pac nº 285.487.*

La apertura de sobres estaba prevista para el treinta y uno de enero, como no se contó con tres ofertas, se postergó hasta el once de febrero, en esta ocasión se contó con tres ofertas por lo que se realizó la apertura de sobres teniendo en cuenta que se procedió de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones Nº 805/09 y3.416/14 de la DNCP.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

- *JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR por* ***Gs. 92.209.437.***
- *NOGUERA CONSTRUICCIONES DE OSCAR NOGUERA por* ***Gs. 124.984.026.***
- *HC EMPRENDIMIENTOS DE HUGO CARISIMO por* ***Gs. 166.854.896.***

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	JE CONSTRUCCIONES DE JORGE ESCOBAR	NOGUERA CONSTRUCCIONES DE OSCAR NOGUERA	HC emprendimientos de HUGO CARISIMO
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	No presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 03/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez verificada la documentación sustancial, se procede a verificar los documentos formales de los oferentes que han presentado todos los documentos sustanciales.

Nº	Documentos Formales	JE CONSTRUCCIONES DE JORGE ESCOBAR	NOGUERA CONSTRUCCIONES DE OSCAR NOGUERA
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presentó	Presentó
2.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó
4.	Fotocopia simple de Impuesto a la Renta últimos tres años (2.013-2012-2.011)	Presentó	Presentó
5.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó	Presentó
6.	Copia de contrato de obras similares con recepción definitiva de obras.	Presentó	Solo contrato sin recepción definitiva
7.	Lista de equipos	Presentó	Presentó
8.	DD JJ de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obras a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante	Presentó	Presentó
9.	Constancia de Visita al lugar de las Obras o DD JJ de conocer el lugar de las obras	Presentó	Presentó
10.	Contrato o acuerdo de intensión de compra de piedra con una Cantera, firmado por el propietario, indicando claramente la ubicación de la misma. O, en caso de contar con cantera propia, documento que lo demuestre, y ubicación de la misma	Presentó	Presentó
11.	Balance últimos tres años (2013-2012-2011)	Presentó	Presentó

Una vez verificados los documentos de carácter sustancial y formal, se procede a evaluar la oferta de JE CONSTRUCCIONES según los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad financiera:

a) facturación promedio de los últimos tres años es superior al 50% del monto de la oferta.
b) Coeficiente de liquidez
c) Coeficiente de solvencia
d) Rentabilidad es positiva en promedio en los últimos tres años

Nº	Coeficiente	Requerido	Oferente	Cumple si/no
a.	Facturación promedio	< 50% del monto del contrato	< 50% del monto de la oferta	Si
b.	Liquidez	= < 1	2,69	Si
c.	Solvencia	0 > 0,80	0,53	Si
d.	Rentabilidad	+ en promedio en los últimos tres años	+ en promedio en los últimos tres años	Si

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 03/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Capacidad técnica: El oferente declara conocer el lugar de las obras, cuenta con más de un año de experiencia como contratista, demuestra haber realizado obras similares, mas de 3.000 m² de empedrado con recepción definitiva y manifiesta contar con los equipos necesarios para ejecutar los trabajos. Además demuestra tener asegurada la provisión de materia prima (piedras) para la ejecución total de las obras.

Por lo expuesto, considerando que la menor oferta cumple con todos los criterios de evaluación, recomiendo aceptar la misma:

El presente proceso comprende la contratación para construcción de 4.220,67 m² de acuerdo a los planos, planillas y especificaciones técnicas, de los cuales la Municipalidad abonará el 50% sobre inmuebles privados y el 100% sobre inmuebles de la Municipalidad o Entidades Púbicas (Escuela-Comisaría) más el (100%) correspondiente a obras complementarias. Por lo tanto: 2.347,44 m² serán abonados por la Municipalidad y 1.873,24 m² serán abonados por los frentistas afectados. El oferente presentó su oferta por los 2.347,44 m² que serán abonados por la Municipalidad, pero se compromete a ejecutar los restantes 1.873,24 m² al mismo precio unitario y será abonado por los frentistas.

El precio por m² para construcción de empedrado de la calle El Lapacho, entre la calle Paralela a la Ruta VI y calle 8 De Diciembre. BARRIO BUENA VISTA es de Gs. 36.710.

El precio por m² *para Construcción de Empedrado Calle Carmen del Paraná entre las calles Gral. Bernardino Caballero y Concepción. BARRIO UNIÓN es de Gs. 42.854.*

En la planilla de desglose de precios unitarios se indica que el precio total debe dividirse por la cantidad de m² de empedrado, la cantidad de metros comprende solo empedrado y debe ser la superficie completa de la obra, empedrado + cordón y badenes, por lo tanto para el obtener el precio unitario del ítem 1 el precio total de este se divide en 2.545,64 m². Y para el obtener el precio unitario del ítem 2 el precio total de este se divide en 1.675,03 m². Inicialmente se indicaba que para llegar al precio unitario se debería dividir el monto total de los precios unitarios desglosados entre la superficie a ser abonada por la Municipalidad, pero en realidad se debe dividir el monto total de los precio unitarios desglosados entre la superficie total de empedrado, esto justifica la diferencia entre los precios que figuran en el acta de apertura de ofertas y el dictamen y cuadro comparativo de ofertas, por lo expuesto, haciendo dichas correcciones se tiene:

El precio por m² para construcción de empedrado de la calle El Lapacho, entre la calle Paralela a la Ruta VI y calle 8 De Diciembre. BARRIO BUENA VISTA es de Gs. 31.569.

El precio por m² *para Construcción de Empedrado Calle Carmen del Paraná entre las calles Gral. Bernardino Caballero y Concepción. BARRIO UNIÓN es de Gs. 36.023.*

Quedando la distribución de los costos de la obra de la siguiente manera:

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 03/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ÍTEM 1 Construcción de Empedrado Calle EL LAPACHO entre la calle Paralela a la Ruta VI y calle 8 de Diciembre BARRIO BUENA VISTA.

- **Superficie total según planilla:** 2.545,64 m².
- **Monto total del proyecto:** Gs. 80.363.309.
- **Precio Unitario:** Gs. 31.569 /m².

Nº	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Precio Total
1	Construcción de Empedrado Calle El Lapacho, entre la calle Paralela a la Ruta VI y calle 8 De Diciembre. BARRIO BUENA VISTA.	1365,16	m²	31.569	43.096.736
1.1	Replanteo de obras c/ Equipo topográfico	1	Gl	800.000	800.000
1.2	Señalización: cartel de obra	1	Un.	750.000	750.000
1.3	Señalización: carteles indicadores (2 precaución; 2 hombres trabajando)	4	Un	200.000	800.000
1.4	Movimiento de suelo y preparación de caja	1	Gl	3.200.000	3.200.000
1.5	Construcción de Cordón cuneta de hormigón armado	625,07	ml	45.000	28.128.150
1.6	Construcción de badenes de hormigón armado	14,18	m²	120.000	1.701.600
1.7	Construcción de pavimento tipo empedrado	2.189,13	m²	18.000	39.404.340
1.8	Compactación de empedrado	2.189,13	m²	2.000	4.378.260
1.9	Limpieza general de la zona de obra	1	Gl.	1.200.000	1.200.000

Aporte de la Municipalidad					Aporte de Frentistas		
Superficie m²	Precio Unitario	Precio Total	520-30-011	520-30-001	Superficie m²	Precio Unitario	Precio Total
1.365,16	31.569	43.096.736	35.060.405	8.036.331	1.180,48	31.569	37.263.573

ÍTEM 2 Construcción de Empedrado Calle CARMEN DEL PARANA entre las calles Gral. Bernardino Caballero y Concepción. BARRIO UNION

- **Superficie total según planilla:** 1.675,03 m².
- **Monto total del proyecto:** Gs. 60.339.606.
- **Precio Unitario:** Gs. 36.023/m².

Nº	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Precio Total
2	Construcción de Empedrado Calle Carmen del Paraná entre las calles Gral. Bernardino Caballero y Concepción. BARRIO UNIÓN.	982,275	m2	36.023	35.384.493
2.1	Replanteo de obras c/ Equipo topográfico	1	Gl	500.000	500.000
2.2	Señalización: cartel de obra	1	Un.	500.000	500.000
2.3	Señalización: carteles indicadores (2 precaución; 2 hombres trabajando)	4	Un	200.000	800.000

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)

DICTAMEN Nº 03/2015

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Precio Total
2.4	Movimiento de suelo y preparación de caja	1	Gl	1.700.000	1.700.000
2.5	Construcción de Cordón cuneta de hormigón	359,81	ml	45.000	16.191.450
2.6	Construcción de badenes de hormigón (calle)	69,19	m^2	120.000	8.302.800
2.7	Construcción de badenes de hormigón (vereda)	5,87	m^2	120.000	704.400
2.8	Construcción de pavimento tipo empedrado	1.408,05	m^2	18.000	25.344.900
2.9	Compactación de empedrado	1.408,05	m^2	2.000	2.816.100
2.10	Muro de Piedra Bruta (0,30 x 11,07 x 1,00 ms)	3,32	m^3	550.000	1.826.000
2.11	Loza Hº Aº (0,80 m x 2,00 m. x 3,55 m)	0,57	m^3	1.850.000	1.054.500
2.12	Limpieza general de la zona de obra	1	Gl.	600.000	600.000

Aporte de la Municipalidad					Aporte de Frentistas		
Superficie m^2	Precio Unitario	Precio Total	520-30-011	520-30-001	Superficie m^2	Precio Unitario	Precio Total
982,275	36.023	35.384.493	29.350.532	6.033.961	692,755	36.023	24.955.113

Por lo expuesto recomiendo cuanto sigue:

PRIMERO: Adjudicar**, el llamado **CD-02-2015 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO BUENA VISTA Y BARRIO UNIÓN"** a **JE CONSTRUCCIONES** con RUC Nº 3443616-2 de **Jorge Escobar** con CI Nº 3.443.616, por **(Gs. 78.481.229) GUARANIES SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE.

***SEGUNDO:** Establecer la fuente de financiamiento de la presente Licitación como sigue: **Gs. 64.410.937** a ser abonados por la Municipalidad del con recursos de Royalties; **Gs. 14.070.292** a ser abonados por la Municipalidad del con recursos Genuinos; y **Gs. 62.218.686** a ser abonados por los frentistas beneficiados con las obras.*

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista